1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la manipulación y manejo de insecticidas líquidos o en polvo mojarle, en cualquier actividad asociada con el Manejo Integral de Plagas de ZooplagasDC

ALCANCE

Aplica a todo el personal operativo o administrativo que tenga contacto con los químicos.

2. RESPONSABLES

- **Coordinador de Operaciones**: Responsable por la solicitud de los productos a usar durante el mes.
- **Asistentes de operaciones**: Responsable por la entrega de los productos a los técnicos, el control del inventario y el reporte de las necesidades de producto al Coordinador
- **Técnicos aplicadores**: Responsables por la solicitud de productos para la prestación de los servicios, el transporte, conservación, la aplicación adecuada y la devolución de los residuos a las instalaciones de la empresa.
- **Supervisor**: Por el acompañamiento a las labores programadas a los técnicos y donde sea líder, además velar por el cumplimiento de la aplicación del presente instructivo.

3. RECOMENDACIONES

- Realice inspección visual, a las instalaciones, previa a la ejecución de las labores.
- Si se evidencia un nuevo peligro, el mismo, debe notificarse a la coordinación SIG, para realizar la evaluación y en compañía establecer el mejor control.
- Si es necesario, pedir permiso o realizar permiso de trabajo, para realizar la labor.
- Previa verificación, utilice protección adecuada (mascarilla que cubra la mitad o la totalidad de la cara, protección ocular, guantes y botas impermeables) para llevar a cabo la actividad de aplicación de plaguicidas en polvo.
- Realice la actividad con cuidado, este paso consiste en evitar al máximo la posible contaminación del operario por las diferentes vías posibles: oral, dermal, respiratoria y ocular, mediante el uso de los equipos adecuados para la aplicación y en buen estado.

Favor seguir las siguientes recomendaciones para preparar, envasar y aplicar insecticidas:

- Use elementos de protección personal:
 - Guantes de protección (verde de nitrilo y transparente de plástico), Gafas protectoras, Botas, Pantalón y camisa manga larga, Overol, peto y/o traje anti fluidos, Mascarilla para vapores orgánicos, Cofia o gorra.

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47 Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

- No fumar, beber o comer mientras realiza las actividades de preparación, envase y aplicación de productos.
- Para la aplicación de productos con termo nebulizador, nebulizador y aplicación manual, debe realizar un análisis de las corrientes del aire, antes de utilizar el producto:
 -En áreas externas, el producto se aplica a favor de la corriente de aire, usted debe ubicarse de espaldas al viento para evitar que el plaguicida salpique y caiga en su cuerpo.
 -En áreas internas, realice la secuencia de aplicación del producto: de izquierda a derecha y de adentro hacia afuera, teniendo en cuenta la puerta de salida del área a tratar. Según las condiciones, realice la aplicación en el sentido de las manecillas del reloj.
- Si ha tenido contacto en la piel con el insecticida, lavar las manos, después de la aplicación, con agua y jabón, hasta que sienta que ha retirado las partículas de su piel.
- Lávese con agua, luego aplique abundante jabón y enjuague; antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Bañarse al final de su jornada de trabajo.
- Si suda, no se seque el sudor con la manga de la camisa. Espere a terminar la aplicación del producto, retire los guantes de nitrilo (verdes), si es necesario, séquelos con los trapos que debe tener en su maletín personal, quíteselos, retire los guantes plásticos transparentes, lávese las manos con agua, quítese el equipo de protección de la cara, vuélvase a lavar (use agua), las manos y séquese el sudor con un pañuelo limpio, libre de residuos de pesticidas.

Manejo de guantes

- Al finalizar la aplicación, con los elementos de protección personal aun puestos, quítese los guantes de nitrilo (verdes), volviéndolos al revés, si es necesario, séquelos antes con los trapos o waipes que debe tener en su maletín personal (que guardará en bolsa roja), retire los guantes plásticos transparentes, lávese las manos solo con agua, guarde los guantes en su maletín personal, el cual debe estar limpio, libre de residuos de insecticidas. Si considera que los guantes transparentes de plástico están contaminados, deposítelos en una bolsa plástica (roja) antes de ser depositados en su maletín personal y al llegar a las instalaciones de la empresa deposítelos en el contenedor de residuos peligrosos destinado.
- En caso de contaminación en la piel, lavar con abundante agua la zona afectada, al momento de presentarse el incidente.
- Bañarse al término de la aplicación.

NOTA: Revise continuamente los guantes de nitrilo, y cámbielos cuando detecte orificios o defectos. Desechar los guantes en el contenedor de residuos peligrosos ubicado en las instalaciones de Zooplagas DC, al igual que la cofia y los trapos.

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47 Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

Overol.

- Revise que se encuentre en óptimas condiciones, que no tenga averías o agujeros, que empalme bien en tobillos y puños-Muñecas en brazos.

Gafas protectoras:

- Deben ser revisadas, antes de comenzar la jornada. Si están sucias o rayadas limitan su visión y pueden ocasionarle un accidente. Es mejor, lavarlas si están sucias o cambiarlas si están rayadas o averiadas, solicítelas con la Coordinación SIG.
- Al finalizar la prestación del servicio, debe guardar las gafas en su estuche o forro protector para evitar que se dañen (rayen o ensucien).

Mascarilla para vapores:

- Cuando no utilice su máscara, guarde el canister, separado de los filtros, en una bolsa plástica bien cerrada, o con sistema resellable, de lo contrario se saturarán los filtros con los vapores de los solventes dispersos en el ambiente afectando, en reducción, su vida útil.
- El canister puede lavarse después de cada uso, usando jabón suave y agua tibia, para remover residuos de sudor y grasa acumulada. Así puede prolongarse la vida útil.

Botas:

- Lleve calcetines.
- Mantenga las botas limpias y secas.
- Procure que no tenga contacto el plaguicida con el calzado, para evitar una contaminación.

Traje anti fluidos:
El traje anti fluidos debe usarlo antes de cualquier aplicación líquida.
Al terminar el servicio, debe retirarlo, cuidando de dejarlo por el revés, dejarlo airear y guardarlo bien doblado en su maletín, en una bolsa de uso exclusivo, para evitar contaminaciones.
Debe reemplazar el traje cuando este se perfore o se encuentre muy saturado por salpicaduras de insecticidas.

NOTA: La empresa le suministra los elementos necesarios para que sus botas estén limpias y bien presentadas. Si sus botas están agujereadas o rotas, no las repare; solicite unas nuevas. En estos casos ninguna reparación que usted pueda realizar le dará una protección adecuada.

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47 Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

- Qué hacer en caso de emergencia: En caso de contacto con los ojos y piel, lave inmediatamente con abundante agua. Quítese la ropa contaminada y lávela aparte. Si presenta afectación en la salud, comuníquese con la coordinación SIG y acuda al servicio médico que le sea indicado. Porte la información de seguridad del producto (hoja de seguridad), para que sea enseñado al médico tratante.

4. Procedimiento para el manejo seguro:

a. Para operaciones de trasvase o trasiego:

Para este tipo de operaciones tener presente:

- Use los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier actividad de manipulación.
- Identifique con un rótulo, los envases vacíos que contendrán la porción de insecticida. El rótulo debe estar basado en la identificación del Sistema Globalmente Armonizado. Conteniendo los principios de seguridad de la etiqueta original (incluye lote y fecha de vencimiento).
- Para el trasiego de un insecticida líquido, usar probeta para medir el insecticida que se reenvasará y tomar nota en el formato de entrega de Productos.
- Para el trasiego de un insecticida granulado o en polvo, tenga en cuenta el peso del producto, use ayudas mecánicas como cucharas, palas o espátulas y la gramera, (previa tara), para que pueda llevar el control de producto entregado.
- Una vez termine el trasiego, deje el lugar limpio y organizado para evitar incidentes.

b. Para la preparación de la mezcla

Para este tipo de operaciones tener presente:

- Use los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier actividad de manipulación.
- Identifique mediante el rótulo, el producto químico que debe preparar.
- Vaya a al formato CPC_O_F25 –Información del producto, para establecer la dosis que debe manejar, según el grado de infestación o el tipo de plaga a controlar.
- Use una bolsa como tapete para preparar los productos en bomba aspersora, nebulizador, o termonebulizador.
 - Para bomba aspersora, coloque 20 % del agua del total a aplicar, agregue la dosis del insecticida a preparar, complete con agua, tape, agite y aplique.
 - Para nebulizador, coloque 20 % del agua del total a aplicar, agregue la dosis del insecticida a preparar, complete con agua, tape, agite y aplique.
 - Para mezclas trabajadas en termonebulizador, valide que el equipo cuente con el filtro de partículas en el contenedor del aceite y en el contendedor

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47 Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

de la mezcla. En este caso, la mezcla es previamente elaborada antes de ser adicionada al equipo.

- Realice limpieza y organización del lugar, donde realizó la preparación para evitar incidentes.
- Realice la aplicación según los procedimientos establecidos.
- Al terminar la aplicación, realizar triple enjuague al equipo (aspersora, nebulizador) y realizar la aplicación en las instalaciones del cliente. Esto asegura que se purgue el equipo, se transporte limpio y no se generen residuos líquidos.

c. **Para la operación de transporte seguro de plaguicidas**:

- Los plaguicidas son trasvasados a envases plásticos más pequeños, previamente rotulados con la etiqueta del envase original.
- Se realiza este trasvase para que se transporten cantidades mínimas y justas para las aplicaciones a realizar.
- Los nuevos envases son almacenados en los bolsos entregados a los técnicos donde no estarán en contacto con alimentos, medicamentos u otro tipo de sustancias susceptibles de ser contaminadas.
- Los técnicos portan en sus documentos, las hojas de seguridad de los productos plaguicidas que transportan. A su vez, son capacitados sobre el contenido e información de las mismas.
- Los técnicos se movilizan en un medio de transporte individual.

FECHA	VERSION	NATURALEZA DEL CAMBIO
27-12-12	1	Se crea el documento.
30-12-12	2	Se cambia el procedimiento de limpieza de las gafas protectoras, se incluye tabla de cambios y cuadro de elaboración y aprobación del instructivo.
30-01-14	3	Revisión y cambio en la codificación.
14-03-15	4	Revisión del documento.
10-07-17	5	Cambios en: Se incluyen métodos de cuidado de los elementos de protección personal. Se incluye sección de manejo para operaciones de trasiego y de preparación de la mezcla.
08-01-19	6	Cambios en: Se complementan las responsabilidades de las personas que interactúan en el instructivo. Se incluye las indicaciones de manejo del traje antifluidos. Se incluye las consideraciones para el transporte seguro de

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47 Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la aplicación de los insecticidas en polvo en las instalaciones del cliente.

2. ALCANCE

Aplica a todos los registros de las empresas donde se realiza la aplicación de insecticidas en polvo.

3. RESPONSABLES

- Coordinador de Operaciones: Por la programación de las actividades
- Asistentes de operaciones: Por el alistamiento de los productos para la ejecución de los servicios.
- Técnicos aplicadores: Por la correcta ejecución de las actividades.
- Supervisor: Por velar que se cumplan las actividades previstas en el documento, así como impartir las mismas a los técnicos nuevos.

4. RECOMENDACIONES

- Realice inspección visual, a las instalaciones, previa a la ejecución de las labores.
- Si se evidencia un nuevo peligro, el mismo, debe notificarse a la coordinación SIG, para realizar la evaluación y en compañía establecer el mejor control.
- Si es necesario, pedir permiso o realizar permiso de trabajo, para realizar la labor.
- Previa verificación, utilice protección adecuada (mascarilla que cubra la mitad o la totalidad de la cara, protección ocular, guantes y botas impermeables) para llevar a cabo la actividad de aplicación de plaguicidas en polvo.
- Realice la actividad con cuidado, este paso consiste en evitar al máximo la posible contaminación del operario por las diferentes vías posibles: oral, dermal, respiratoria y ocular, mediante el uso de los equipos adecuados para la aplicación y en buen estado.
- Qué hacer en caso de emergencia: En caso de contacto con los ojos y piel, lave inmediatamente con abundante agua. Quítese la ropa contaminada y lávela aparte. Si presenta afectación en la salud, comuníquese con la coordinación SIG y acuda al servicio médico que le sea indicado. Porte la información de seguridad del producto (hoja de seguridad), para que sea enseñado al médico tratante.

5. FRECUENCIA

Este procedimiento se llevará a cabo cada vez que se realice la aplicación de plaguicida en polvo.

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

6. PRODUCTOS Y EQUIPOS

- Aplicador de polvos (insuflador).
- Deltaforce vpm 5% wp , Solfac en polvo.

7. PROCEDIMIENTO

- Revise las condiciones del lugar en temas del orden, aseo, ausencia de residuos de alimentos u otros materiales que puedan brindar alimento a las plagas. Hacer las recomendaciones de los hallazgos en el reporte de servicio y tomar registro fotográfico.
- Observe condiciones del lugar en temas de mantenimiento locativo o en el estado de la edificación que pueda brindar refugio a las plagas. Hacer las recomendaciones de los hallazgos en el reporte de servicio y tomar registro fotográfico.
- Validar que el lugar a aplicar el producto insecticida se encuentre seco (para que no se humedezca y forme costras), además, que no vaya a ser retirado en una labor normal de limpieza.
- Realizar el retiro o limpieza del insecticida que se vea deteriorado o haya sido contaminado.
- Retirar restos de cadáveres de insectos
- Realizar la aplicación de forma tal, que sea de uniforme y fina (no gruesa). Limpiar los excesos.
- Cerrar el sitio, donde se hizo la aplicación.

8. RECOLECCIÓN DE DATOS

Tras la realización del tratamiento, los técnicos de Zooplagas DC proceden a llenar el formato de Reporte de servicio (CPC_O_F18), incluyendo datos de cantidad de producto, nombre, lote, etc., y las observaciones de mejora en cuanto a condiciones de orden, aseo y mantenimiento locativo evidenciadas en el (los) lugar(es) de aplicación.

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

1. OBJETIVO

Establecer un instructivo que describa control de roedores y manejo de capturas, en caso de que suceda y esté fuera del alcance de los técnicos de Zooplasgas DC

2. ALCANCE

Aplica para las instalaciones de clientes donde se realiza control de roedores y se dispongan trampas o elementos de capturas.

3. RESPONSABLES

- **Asistente de operaciones**: Responsable por el alistamiento de los productos para la ejecución de los servicios.
- **Coordinador de operaciones**: Responsable por programar las visitas de los clientes.
- **Supervisor**: Por el seguimiento de la correcta ejecución de las instrucciones impartidas en el documento.
 Por el entrenamiento, en el presente instructivo, a los técnicos nuevos.
- Personal capacitado para tales fines dentro de las instalaciones del cliente.
- **Técnicos aplicadores**: Por la ejecución segura de la actividad y la notificación de cualquier desviación.

4. Elementos de protección y herramientas

Elementos de protección: Guantes de Nitrilo o látex descartables, Mascarilla, Gafas de seguridad, Overol, Botas de seguridad

Elementos y Herramientas: Bolsas plásticas, Destornillador, Recipiente para sumergir la jaula (se recomienda no utilizarlo para otra actividad distinta al ahogo de roedores, el recipiente se ubicará en las instalaciones de los clientes).

- Otros elementos que sean exigidos en el área de captura

5. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Realice inspección visual, a las instalaciones, previa a la ejecución de las labores.
- Si se evidencia un nuevo peligro, el mismo, debe notificarse a la coordinación SIG, para realizar la evaluación y en compañía establecer el mejor control.
- Si es necesario, pedir permiso o realizar permiso de trabajo, para realizar la labor.
- Previa verificación, utilice protección adecuada (mascarilla que cubra la mitad del rostro, protección ocular, guantes y botas) para llevar a cabo la actividad de control de roedores.
- Realice la actividad con cuidado, este paso consiste en evitar al máximo la posible contaminación del operario por las diferentes vías posibles: oral, dermal, respiratoria y ocular.
- Qué hacer en caso de emergencia: En caso de contacto con los ojos y piel, lave inmediatamente con abundante agua. Quítese la ropa contaminada y lávela aparte. Si presenta afectación en la salud, comuníquese con la coordinación SIG y acuda al

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

servicio médico que le sea indicado. Porte la información de seguridad del producto (hoja de seguridad), para que sea enseñado al médico tratante.

6. PROCEDIMIENTO

6.1. Generalidades:

Los roedores son mamíferos que se adaptan para desarrollarse a expensas de las personas. Estos poseen dos pares de incisivos que crecen continuamente los cuales son empleados para roer todo lo que encuentren al paso, para desgastarlos y afilarlos a fin de controlar su crecimiento y utilizarlos para alimentarse.

Además, se caracterizan por tener una gran capacidad reproductora, con gestaciones continuas; una gran adaptabilidad a cualquier tipo de alimento y un gran conocimiento de la estrategia, para explorar e invadir territorios.

Los roedores están considerados de muy alta peligrosidad debido a que son capaces de inocular, transmitir y contagiar muchas enfermedades a las personas. (Virus Hanta, Leptospirosis, tifo, salmonelosis, etc.).

Existen diversas especies de roedores, a continuación presentamos las más comunes con sus características.

ESPECIE	PESO	HÁBITAT	PERIODO DE GESTACIÓN
RATTUS NOVERGICUS (RATA COMÚN –RATA PARDA –RATA DE ALCANTARILLA)	200-475 g	Suelo, madrigueras o en las redes de alcantarilla	3 semanas
	NÚMERO DE CAMADAS POR AÑO	**TAMAÑO MEDIO DE LA CAMADA**	**PERIODO DEL NACIMIENTO HASTA LA MADUREZ SEXUAL**
	3-6	7-8 crías	12 semanas
RATTUS –RATTUS (RATA NEGRA-RATA DE GRANERO-RATA DE BARCO)	**PESO**	**HÁBITAT**	**PERIODO DE GESTACIÓN**
	100-200 g	Zonas costeras de países, zonas portuarias	3 semanas
	NÚMERO DE CAMADAS POR AÑO	**TAMAÑO MEDIO DE LA CAMADA**	**PERIODO DEL NACIMIENTO HASTA LA MADUREZ SEXUAL**
	3-6	5-10 crías	12-16 semanas
MUS MUSCULUS (RATÓN COMÚN)	**PESO**	**HÁBITAT**	**PERIODO DE GESTACIÓN**
	10-20 g	Interior de viviendas y locales	3 semanas

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

ESPECIE	PESO	HÁBITAT	PERIODO DE GESTACIÓN
	NÚMERO DE CAMADAS POR AÑO	TAMAÑO MEDIO DE LA CAMADA	PERIODO DEL NACIMIENTO HASTA LA MADUREZ SEXUAL
	7-8	4-16 crías	8-10 semanas

6.2 Procedimiento para control de roedores:

Los asistentes Comerciales reciben por parte del cliente o por recomendación de los técnicos, la solicitud de inspección, y con ayuda del área de operaciones se programa al supervisor para que realice la visita, (registro de visita de inspección CPC_C_F03).

La frecuencia del programa de control de roedores se establece según el análisis de infestación en la instalación del cliente. El Supervisor al realizar la inspección al área, define la frecuencia del control, la cantidad, ubicación (realiza un plano) y tipo de dispositivos, y lo reporta a los Asistentes comerciales quienes acordarán este detalle con el cliente.
A fines de ubicación interna de estaciones, se tendrá en cuenta la siguiente regla:

- Cubrir las entradas de personal y materiales,
- Cubrir zonas sensibles, por presencia de productos,
- Usar dispositivos de captura al interior, no usar químicos como cebos.
- La frecuencia de revisión deberá estar determinada por la presión de las condiciones exteriores, así como de la presencia evidenciada (grado de infestación).
- Todas las estaciones deben quedar numeradas a la pared y en la estación, para hacer trazabilidad en caso en que la señalización o la estación sean removidas por el cliente.

Para realización del servicio se cumple según lo dispuesto en los numerales 6.3 y 6.4 del procedimiento de operaciones CPC_O_P01,

Una vez se tenga la programación, el Técnico Aplicador asignado realiza las siguientes tareas para ejecutar el control de roedores:

- ✓ Da uso a los elementos de protección personal Identifica la ubicación e instala las estaciones.
- ✓ Coloca en cada estación su número correspondiente para fines de registro y el adhesivo de identificación de la compañía.
- ✓ Ubica los elementos de control de roedores (trampa) en las estaciones de acuerdo con la evaluación que se realizó al área. La forma de ubicación de cada elemento de control de roedores se realizará de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno.
- ✓ Realiza la revisión de las estaciones de cebado con la frecuencia determinada. Esta revisión es realizada por el operario de Zooplagas DC o por un

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

Empleado de la empresa a la que se le presta el servicio, y al cual se le ha instruidopreviamente en el tema.

Para la revisión tendrá en cuenta:

- ✓ Usar los EPP adecuados para el control de roedores (Guantes de nitrilo o látex descartables, gafas, overol, botas de seguridad y respirador).
- ✓ Dar dos golpes a la tapa de la estación, para validar que no haya animales sin capturar y éstos puedan salir o atacar al operario.
- ✓ Limpiar exteriormente la estación.
- ✓ Abrir la estación y realizar limpieza al interior.
- ✓ Revisar el estado del dispositivo instalado. Si está deteriorado, requiere cambio. El cambio, en dispositivos de pegamento se puede medir si el adhesivo no es lo suficientemente fuerte.

NOTA: En caso de ocurrir captura, tome la trampa (Gato papel, T-REX, jaula o Cocodrilo) con el individuo, realizando el descarte del mismo en una bolsa plástica y posteriormente se dispone en el depósito de residuos peligrosos o de residuos orgánicos, según las características del cliente.

- En caso de capturas, realice el cambio del gato papel o la limpieza de la trampa (T-REX o Cocodrilo) y de la caja de estación de cebado con detergente. Si es una limpieza de rutina emplee una brocha.
- Si no ocurre captura mantenga la trampa (Gato papel, T-REX, jaula o Cocodrilo) activada y limpia en su lugar correspondiente.

Cuando sea necesario se ubican estaciones externas con el siguiente procedimiento:

- Se puede usar cebo químico en exteriores.
- Seleccionar los lugares donde ubicará las estaciones de cebado tubo o caja Portugal; de acuerdo a las señales de infestación. (excrementos, huellas, nidos y madrigueras, roeduras, sendas, daños).
- Enumerar las estaciones de cebado con números adhesivos y ubicar los adhesivos (adhesivo de "*peligro*" sobre la tapa de la estación) y de igual forma deben revisarse con la frecuencia determinada.
- Todas las estaciones deben quedar numeradas en el acrílico que va ubicado a la pared o malla perimetral y en la estación, para hacer trazabilidad en caso en que la señalización o la estación sean removidas por el cliente.

NOTA: En caso de que haya consumo de cebo, se colocará nuevo cebo en la estación, se debe revisar los alrededores para poder identificar la procedencia del roedor.

En caso de presentarse una captura en el papel adhesivo, se adiciona uno nuevo. Además, en cada visita se revisa su estado, y si se encuentra en deterioro este cambia de forma inmediata.

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

Tras las visitas realizadas, los Técnicos aplicadores proceden a registrar los resultados de la actividad en el formato reporte de servicio (CPC_O_F18).

6.3 Tratamiento para control de capturas, se acuerdo al tipo de trampa:

6.3.1 CAPTURAS EN JAULAS

1. Realizar uso de los elementos de protección personal (Guantes de nitrilo o látex descartables, gafas, overol, botas de seguridad y respirador).
2. Tomar fotografías como evidencia de la (s) captura (s).
3. Retirar la jaula del área.
4. Sumergir en su totalidad la jaula en un recipiente con agua aproximadamente de 5 a 10 minutos.
5. Depositar el roedor muerto en una bolsa plástica, adicionar cal y finalmente sellarla muy bien.
6. Disponer la bolsa con el roedor en áreas de residuos orgánicos o de residuos peligrosos según las características del cliente.
7. Lavar la jaula con detergente y enjuagar con abundante agua.
8. Colocar un atrayente sólido.
9. Volver a ubicar en el mismo lugar de donde se retiró o en otro espacio donde se evidencie presencia de roedores.
10. Diligenciar un registro de captura, del que sea responsable la persona capacitada dentro de las instalaciones del cliente.

6.3.2 T-REX O COCODRILO CON CAJA PORTUGAL O CAJA SIDEKICK

1. Realizar uso de los elementos de protección personal (Guantes de nitrilo o látex descartables, gafas, overol, botas de seguridad y respirador).
2. Tomar fotografías como evidencia de la (s) captura (s).
3. Abril y desatornillar la caja
4. Llevar la caja con el elemento a un área retirada
5. Depositar el roedor muerto en una bolsa plástica, con cal y finalmente sellarla muy bien.
6. Disponer la bolsa con el roedor en áreas de residuos orgánicos o de residuos peligrosos según las características del cliente.
7. Lavar la caja y el elemento (T-Rex O Cocodrilo) con detergente y enjuagar con abundante agua.
8. Atornillar la caja en el mismo lugar de donde se retiró según el plano.
9. Diligenciar un registro de captura, del que sea responsable la persona capacitada dentro de las instalaciones del cliente.

6.3.3 LÁMINA CON PEGAMENTO (GATOPAPEL)

1. Realizar uso de los elementos de protección personal (Guantes de nitrilo o látex descartables, gafas, overol, botas de seguridad y respirador).
2. Tomar fotografías como evidencia de la (s) captura (s).
3. Abril la caja y retirar el gatopapel

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com

4. Depositar el gatopapel con el roedor capturado en una bolsa plástica, con cal y finalmente sellarla muy bien.
5. Disponer la bolsa con el roedor en áreas de residuos orgánicos o de residuos peligrosos según las características del cliente.
6. Se reemplaza el gatopapel y se ubica dentro de la caja.
7. Colocar la fecha en el sticker de la caja.
8. Diligenciar un registro de captura, del que sea responsable la persona capacitada dentro de las instalaciones del cliente.

7. USO (POSTURA) Y ELIMINACIÓN DE LOS GUANTES DESCARTABLES

Los guantes descartables son un elemento indispensable durante las labores de revisión de estaciones de roedores. Ante la actual y eventual pandemia (COVID-19), se realiza un refuerzo en su uso y descarte o eliminación para evitar contratiempos.

a. Para la postura: Los guantes descartables se deben tomar por el lado de la manga e introducir la mano con los dedos estirados. La mano debe estar limpia. El uso de guantes no exime la limpieza de las manos.

b. Para el retiro:

Con la mano contraria, retirar el guante por la manga, teniendo el cuidado de no tocar la piel de la mano a la que se retirará el guante y halarlo de manera tal que se retire quedando al revés.



Con la mano desprotegida, sin soltar el guante que ha sido retirado; introducir los dedos al interior del guante por la manga para bajarlo y hacer que el guante envuelva al otro quedando por el revés (ver imagen).

Así, es seguro descartarlos en el contenedor de los residuos, el contenedor destinado a descartar los EPP, relacionados con COVID-19, o en el contendor de los residuos peligrosos, según la estructura del manejo de residuos del cliente.

8. REGISTROS

- CPC_O_F18. Reporte de Servicio

9. ACTUALIZACIONES

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
07/13/2014	1	Se crea el documento
26/05/2014	2	Se modificaron las instrucciones para el manejo de capturas

302 239 3508 Calle 36 N°21A 47, Barrio Valparaíso zooplagas.dc@gmail.com